

Mientras el jefe del Ejército dijo que "hay que creerles a los doctores", su par de la Armada señaló que "humanamente" se siente afectado por la situación del general (R)

Cheyre y Vergara manifiestan preocupación por Pinochet tras su arresto domiciliario

► El ex jefe castrense fue notificado a las 12.06 horas de ayer por orden del juez Juan Guzmán, luego que la Corte Suprema rechazara el martes el recurso de amparo con que su defensa intentaba anular los cargos en su contra.

ANA MARIA SANHUEZA Y ALEJANDRA CLAVERIA

Luego que Augusto Pinochet fuera notificado ayer del arresto domiciliario en su parcela de Los Boldos por el caso Operación Cóndor, los comandantes en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, y de la Armada, Miguel Angel Vergara, manifestaron su preocupación por el general (R), quien enfrenta por segunda vez en cuatro años una orden de detención.

Si bien ambos jefes castrenses declinaron pronunciarse por la resolución de la Corte Suprema que confirmó el procesamiento por 9 secuestros y un homicidio contra Pinochet, Cheyre sí se refirió al estado de salud del ex senador y deslizó críticas veladas al ministro Juan Guzmán, quien procesó al general (R). "He sido absolutamente claro en que hay que creerles a los doctores. Yo les creo siempre, sobre todo cuando tienen la calidad profesional y humana de quienes lo atienden", dijo, en alusión al diagnóstico de dos de los tres peritos que examinaron al ex jefe castrense y que no fue considerado por el magistrado al dictar su resolución.

Esta no es la primera vez en los últimos días que el comandante en jefe del Ejército se pronuncia por la salud de Pinochet, a quien visitó hace tres semanas en el Hospital Militar. Además, los dichos de Cheyre coinciden con la próxima vista del sobreesimiento del general (R) en la Corte de Apelaciones por su demencia vascular.

Vergara señaló que "todo el país siente alguna preocupación de que un ex Presidente de la República esté en esta situación". Añadió que lo afectaba "humanamente como



PINOCHET fue ayer notificado a las 12.06 de su arresto domiciliario en su parcela de Bucalemu por Iván Pavez, funcionario del tribunal de Guzmán. La secretaria del Juzgado de Letras de San Antonio, Claudia Cifuentes, fue la ministra de fe.



Miguel Angel Vergara".

Notificación en Bucalemu

Pinochet fue ayer notificado a las 12.06 del arresto domiciliario en su parcela de Bucalemu por orden de Guzmán, quien dictó la resolución luego que la Sala Penal de la Suprema rechazara el recurso de amparo con que la defensa intentaba anular los cargos en su contra alegando la falta de un debido proceso por su enfermedad.

Iván Pavez, funcionario del tribu-



nal de Guzmán, fue el encargado de notificar al general (R) y le leyó el procesamiento por la Operación Cóndor. Como ministra de fe participó la secretaria del Juzgado de Letras de San Antonio, Claudia Cifuentes. El ex jefe del Ejército, que vestía sport y era acompañado por Gustavo Collao -uno de sus abogados-, preguntó varias veces los nombres al actuario y a la ministra de fe, se reservó el derecho de pedir la libertad bajo fianza y de apelar.

Rodrigo García, uno de los nie-

tos de Pinochet, lo visitó en Bucalemu. "Me parece esto un uso y abuso de poder tremendo. Yo ahora lo voy a ver y espero que esté bien", dijo. Collao, en tanto, señaló que el general (R) "a pesar de sus 89 años y de las dolencias que son de conocimiento público, ha participado con altivez, la deferencia y el entusiasmo de un soldado y ex Presidente de la República".

Atención médica

La resolución de Guzmán conlleva que en caso de emergencia, el ex senador vitalicio sea trasladado a un hospital. Pinochet padece de una demencia subcortical moderada, enfermedad que, según su defensa, no le permite ser enjuiciado y tener un debido proceso. Esos argumentos, sin embargo, sólo fueron acogidos por dos de los tres ministros de la Sala Penal, pues al rechazar el amparo, una mayoría obvió su estado salud.

Tras su detención, el magistrado está en condiciones de ordenar prontuariamente al general (R), lo que

DESAFUERO DEL GENERAL (R)

El duro voto del juez Muñoz

Una contundente prevención en el fallo que desafió a Augusto Pinochet por el caso Prats emitió ayer el juez que investiga las cuentas en el Banco Riggs, Sergio Muñoz.

El magistrado, que fue parte de los 14 ministros que lo desafiaron, ocupó 19 de las 93 páginas del fallo con las sospechas que estima hay contra él, como la dependencia jerárquica de la DINA con el Presidente de la República y de varios testimonios. Además se refirió a la demencia subcortical de Pinochet por la que la Suprema lo sobreesimó el 2002 en la Caravana y reafirmó que el tema de la salud debe ser resuelto sólo por el juez del caso y no en el desafuero.

También estimó que la virtual invalidez del general (R) -el argumento de la defensa- radica sólo en la posible privación "en que él se halle de acceder al goce del derecho a una digna defensa en igualdad de armas". Y añadió que "los hechos hablan por sí solos: ni el presente trámite ni en cualquiera de aquellos que se ha podido tener a la vista (...), puede sostenerse que Pinochet haya soportado indefensión técnica ni puede, además, pensarse que no la ha tenido en carácter de sustantiva o material". Agregó que una eventual demencia adquirida después de los presuntos delitos cometidos, no impide a un juez indagar hasta el final.

implica una fotografía y el estampado de su huella digital. Se trata de un trámite que la defensa logró capear en 2001 en el caso Caravana hasta que en 2002 logró el sobreesimiento por demencia.

Ayer, en tanto, la Corte de Apelaciones oficializó el desafuero de 14 votos contra 9 del ex senador vitalicio por el crimen de Carlos Prats y su esposa. El juez Cornelio Villarroel, que votó a favor de ex jefe castrense, estimó que el caso estaba prescrito y debía ser amnistiado.